



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de San Luis  
Instituto Politécnico y Artístico Universitario  
Departamento: IPAU  
Area: IPAU

(Programa del año 2012)  
(Programa en trámite de aprobación)  
(Presentado el 26/07/2012 13:13:05)

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
DERECHO Y LEGISLACION LABORAL	TEC.U.HIG.Y SEG.TRAB.	27/09	2012	1° cuatrimestre

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
FORESTI, NORBERTO HUGO	Prof. Responsable	CONTRATO	4 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
4 Hs	Hs	Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
D - Teoria (solo)	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
14/03/2012	22/06/2012	60	60

### IV - Fundamentación

Al concluir el curso de Derecho y Legislación Laboral, los alumnos deberán haber desarrollado una capacitación teórica respecto de los conceptos fundamentales del Derecho del Trabajo y la relación que los mismos tienen con la carrera de Higiene y Seguridad.

### V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Que el alumno adquiera los conocimientos teóricos básicos del Derecho Laboral. Especialmente, la importancia social económica que tiene el derecho Laboral en nuestro país. El concepto de remuneración y la relación existente con el PBI y la distribución de ingreso. El de Convenio Colectivo de Trabajo y su importancia socio económica. La extinción del Contrato de Trabajo, y sus consecuencias. Específicamente, conocer aspectos del mundo de la Accidentología del Trabajo.

### VI - Contenidos

#### UNIDAD N° 1: NOCIONES GENERALES

Concepto y divisiones del Derecho Laboral. Derecho del trabajo: concepto y ubicación dentro del ordenamiento jurídico general. Su evolución histórica. El orden público y la inderogabilidad de las leyes laborales. Leyes nacionales y provinciales el art. 14 bis de la Constitución Nacional.

#### UNIDAD N° 2: CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

Los sujetos de la relación laboral: trabajadores, empleadores y Estado. Papel de cada uno en la relación. La subordinación, la continuidad y la permanencia, consentimiento, vicios, forma y prueba del contrato de trabajo. Contrato a plazo fijo, por tiempo indeterminado y por temporada.

### **UNIDAD N° 3: LA REMUNERACIÓN**

Las formas de pago por la prestación del trabajo: remuneraciones, jornal, sueldo, salario, comisión, habilitación, pago en especies, premios-gratificación, incentivos, tarifas, etc. Salario mínimo, vital y móvil. Los convenios colectivos de trabajo y la materia salarial. Pago de salarios: forma y plazo. Inembargabilidad. Sueldo anual complementario.

### **UNIDAD N° 4: ACCIDENTE DE TRABAJO**

Concepto. Accidente y enfermedades inculpables. Tiempo durante el cual debe seguir abonándose el salario. Incapacidad permanente, parcial o total. Control por parte de la empresa. La reincorporación del accidentado a la empresa según su incapacidad. El despido. Las ART. Constitucionalidad.

### **UNIDAD N° 5: EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO – FORMAS DE EXTINCIÓN**

Renuncia, despido, acuerdo de las partes. Las indemnizaciones sustitutivas de preaviso y la antigüedad. Integración del mes de despido. Despido por justa causa. El despido indirecto. Otras causas de extinción: inherentes al trabajador, muerte, jubilación, incapacidad; inherentes al empleador, muerte, quiebra o concurso, causas económicas.

## **VII - Plan de Trabajos Prácticos**

## **VIII - Regimen de Aprobación**

Condiciones Generales para regularizar esta asignatura:

80% de asistencia a las clases teóricas.

Número total de exámenes parciales tres (3).

Número total de recuperaciones tres (3) uno para cada parcial.

Recuperación extra: si al finalizar el alumno hubiese aprobado dos de los parciales y reprobado uno, podrá recuperarlo.

La Promoción se alcanzará al aprobar el alumno los tres parciales con notas de siete (7) o mayor de siete.

El alumno regular, alcanzará tal condición cuando obtenga una nota menor a siete (7) y no inferior a cuatro (4).

El alumno regular deberá aprobar con nota de siete (7) el examen teórico final, consistente en una prueba escrita y posteriormente oral.

## **IX - Bibliografía Básica**

[1] [1] CONTRATO DE TRABAJO (Tomos I y II) de Gustavo Raúl Meilij.

[2] [2] LEY DE CONTRATO DE TRABAJO.

[3] [3] MANUAL PRACTICO DE CONTRATACION LABORAL de Juan Carlos Fernández Madrid.

[4] [4] REGIMEN LEGAL DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO de Alvarez Chavez.

## **X - Bibliografía Complementaria**

## **XI - Resumen de Objetivos**

## **XII - Resumen del Programa**

## **XIII - Imprevistos**

**XIV - Otros**

--

<b>ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA</b>	
	<b>Profesor Responsable</b>
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	